

Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 246/2009

La Paz, 17 de noviembre de 2009

REF: CARTA VCEI 006128-20.774 DE 11-09-09 DEL
VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E
INTEGRACIÓN, SOBRE FUNCIONARIO HABILITADO
PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE
ECUADOR.

Para su conocimiento y difusión, se remite la carta VCEI 006128 de 11-09-09 del
Viceministerio de Comercio Exterior e integración, sobre funcionario habilitado para
expedir certificado de origen de Ecuador.

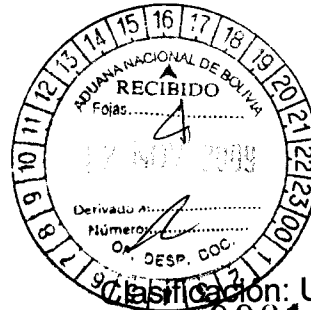


RSM/aql
ANB2009-22360


A. Raúl Sandy Méndez
GERENTE NACIONAL JURIDICO s.r.l.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Clasificación: URGENTE
VCEI 006128 - 20.774
La Paz, 11 NOV. 2009

12 NOV. 2009

Señor:
Grl.(r). Wilfredo Vargas
Presidente Ejecutivo a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Asunto: Formulario del registro de firma y sello del Sr. David Patricio Acosta Gutierrez

Señor Presidente:

Tengo a bien dirigirme a usted, a objeto de remitirle para su conocimiento y fines consiguientes, la nota N° SG.R/D.1.3/211-2009 de la Secretaría General de la CAN, adjunto a la cual se envía el formulario del registro de firma y sello del Sr. David Patricio Acosta Gutierrez, funcionario de la Cámara de Industrias y Producción, quien ha sido autorizado para emitir los certificados de origen de exportaciones ecuatorianas.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi alta y distinguida consideración.

Adjunto: lo indicado
VCEI/6696
MM/GO/JE

Lic. Marcelo Martínez Céspedes
VICE MINISTRO DE COMERCIO
EXTERIOR E INTEGRACION a.i.
Ministerio de Relaciones Exteriores

COMUNIDAD
ANDINA



SECRETARIA GENERAL

PASEO DE LA
REPUBLICA 3625
LIMA 27 - PERU
Telf.: (511) 411-2400
Fax: (511) 221-3329
www.comunidadandina.org
Código Postal:
18-1177,
Lima 18 - PERU

SG-R/D.1.3/211-2009

Lima, 29 de octubre de 2009

Señor Licenciado
Pablo Guzmán Laugier
Viceministro de Comercio Exterior e Integración
Ministerio de Relaciones Exteriores
La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia - Bolivia

De mi consideración:

Me dirijo a usted para referirme a la Nota 48785/DGINC/09 del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador, recibida el 28 del mes en curso, mediante la cual dicho Gobierno remitió el formulario original del Registro de firma y sello del señor David Patricio Acosta Gutiérrez, funcionario de la Cámara de Industrias y Producción, quien ha sido autorizado para emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas.

Se adjunta copia de la Nota 48785/DGINC/09, así como el original del registro de firma autorizada. Agradeceré a su despacho realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación.

La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General (http://www.comunidadandina.org/origen/origen_ecuador.htm)

Atentamente,

Ana María Tenenbaum de Reátegui
Directora General

Adjunto lo citado





REPUBLICA DEL ECUADOR



No. 48785 /DGINC/09

Quito, 6 de octubre de 2009.

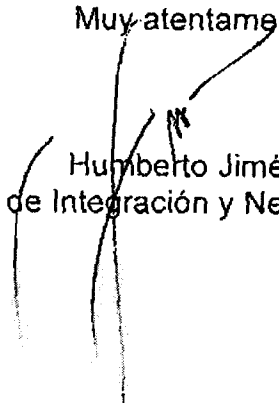
ASUNTO: REGISTROS DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN.

Señor Secretario General:

Cumplo con remitir a usted, junto a la presente, los formularios originales de los registros de firmas del señor David Patricio Acosta Gutiérrez, funcionario de la Cámara de Industrias y Producción, autorizado para emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas.

Apreciaré disponer se realicen las gestiones correspondientes, a fin de que el mencionado funcionario sea habilitado para emitir dichos certificados.

Muy atentamente,


Humberto Jiménez
Director General de Integración y Negociaciones Comerciales

Anexo. (lo indicado)

Al señor
Freddy Elhers
SECRETARIO GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA
Lima.-

Cc: Señor William Rodriguez

COMUNIDAD
ANDINA



COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

| | |
|--------------------------|----------|
| 1.- País: | ECUADOR |
| 2.- Vigente a partir de: | 21/09/09 |
| 3.- Cese: | |

Entidad Habilitada

| | |
|--|------------------------------|
| 4.- Nombre o denominación: CÁMARA DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN | |
| 5.- Dirección y Jurisdicción: Avs. Amazonas y República, Edificio Las Cámaras Quito – Provincia de Pichincha | |
| Tel: 2452-500 / 2452-730 / 2452-995 | Fax: (593)(2)2448-118 |
| Email: <u>camara@cip.org.ec</u> | |



Mercancías que comprende la habilitación

| | |
|---|-----------------------------|
| 6. Universo Arancelario SI, excepto capítulo 87 | 7. Capítulo, Partida o Item |
|---|-----------------------------|

Funcionario Autorizado

| |
|---|
| 8. Nombres: David Patricio |
| 9. Apellidos Acosta Gutiérrez |

Firmas y Sellos

| | |
|---|--|
| 10. Firma y sello o aclaración de la firma del funcionario autorizado | 11. Sello de la entidad habilitada |
|  |  |